

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Ocho (08) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo Singular
Radicado: No. 630014003009 2022 00550 00
Sustanciación: 443

Tal y como fue solicitado por la parte demandante en el memorial de terminación del proceso, se ordena la entrega de los títulos judiciales que reposan a favor del presente proceso a la entidad demandada; esto teniendo en cuenta que, por auto del 27 de abril de 2023, se decretó la terminación del proceso por pago total de la obligación y se omitió pronunciarse al respecto.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 75
Fecha de notificación por estado 9/05/2023
Eduard Andrés Gómez
Secretario

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Meneses Bolaños

Juez

Juzgado Municipal

Civil 009

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3152bc365cad54c8de872e555ede056a2a0a31c230063615ef8614682353b7cc**

Documento generado en 08/05/2023 11:37:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>